

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de septiembre de 2020, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de Resolución

XXV.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL DEL PSOE, REFERENTE A LA NECESIDAD DE LLEVAR A CABO LOS PROYECTOS DE LAS DEPURADORAS EN LOS BARRIOS PEDÁNEOS. EXPEDIENTE N.º 2.624/2020.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por unanimidad, aprobó la presente propuesta de resolución, junto con la enmienda de adición presentada por el grupo político municipal del Partido Popular. El tenor literal de la propuesta resultante es el siguiente:

“Exposición de motivos

El cuidado del Medio Ambiente es una responsabilidad de todas las instituciones públicas y dentro de este ámbito, la depuración de aguas residuales es fundamental para mantener un entorno limpio.

Para ello es imprescindible contar con un sistema de depuración de aguas residuales en perfecto estado para garantizar la salud de nuestros ríos.

En el caso de la Ciudad de Teruel y sus barrios, todas estas aguas residuales terminan vertiéndose en los ríos Alfambra, Guadalaviar y Turia, contaminando sus aguas si no se es capaz de llevar a cabo una buena depuración de las mismas.

El Grupo Municipal Socialista manifiesta que le corresponde al Ayuntamiento de Teruel, contar con unas infraestructuras de depuración correctas y en buen funcionamiento.

Para que el Gobierno de Aragón competente en la materia pueda llegar a receptionarlas.

Ya en la pasada legislatura el Concejal Delegado hizo avances en este tema, en el que se necesita seguir profundizando de manera urgente. Ya que en la presente legislatura no se han realizado las inversiones necesarias.

En estos momentos la situación actual de las depuradoras en los barrios pedáneos es la siguiente:

a) San Blas: La depuradora no tiene la suficiente capacidad para prestar un correcto servicio ante el crecimiento de este barrio y del número de habitantes del mismo.

b) Aldehuéla: Tiene dos depuradoras pero en estos momentos no cuenta con la correcta labor de mantenimiento para garantizar un buen funcionamiento.

c) Concud y Villalba: Tienen el mismo problema de falta de mantenimiento de sus

infraestructuras correspondientes.

d) Tortajada: En estos momentos se cuenta con el proyecto redactado, pendiente de los permisos de la Confederación Hidrográfica del Júcar y la expropiación de terrenos. Este barrio en concreto no recibe suministro de agua potable de la red que abastece a Villalba baja; sino que recibe sus aguas de una captación cercana y esto ocasiona problemas para los vecinos del barrio, ya que en alguna ocasión se les ha tenido que suministrar agua con cisternas.

e) Villaspesa: Está hecho el proyecto, pero pendiente de las expropiaciones de terrenos.

f) Valdecebro: Pendiente de la expropiación de terrenos y redacción de proyecto.

g) Caudé y el Campillo: Al igual que Valdecebro, está pendiente la expropiación de los terrenos y redacción de proyectos.

Desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que es urgente llevar a cabo las actuaciones que están pendientes a las que anteriormente se ha hecho referencia.

Ya que para ceder las depuradoras al Gobierno de Aragón es imprescindible que las depuradoras se encuentren en óptimas condiciones.

Por todo ello, desde el Grupo Municipal Socialista de Teruel, proponemos para su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento de Teruel el siguiente ACUERDO:

Primero.- Que el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Teruel, realice las inversiones necesarias y los trámites oportunos para contar con un sistema de depuración eficiente en los barrios rurales de nuestra ciudad, y poder transferir las depuradoras al Gobierno de Aragón.

Segundo.- Solicitar al Gobierno de Aragón la firma de un convenio de contenido económico con el Ayuntamiento de Teruel para ejecutar obras en materia de depuradoras.”